

PRD no Participará en la Revocación de Mandato

** Desde la dirigencia nacional han acordado no participar en la mal llamada consulta de ratificación de mandato*

** Ya interpusieron la acción de inconstitucionalidad ante la SCJN contra el decretazo que realizó Morena y sus aliados*

Toluca, México a 27 de marzo de 2022.- El secretario general, Javier Rivera Escalona, coincidió con Agustín Barrera Soriano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México, en que la consulta de ratificación de mandato es una farsa legal y una simulación de un acto democrático de participación ciudadana, pues no es un proceso de ratificación y lo que deben solicitar es la revocación de mandato.

Por ello, dijo, el PRD desde la dirigencia nacional ha resuelto no participar en la misma, y si bien tendrán representantes en los órganos locales y distritales del INE, no acreditarán representantes ante las mesas directivas de casilla porque no avalarán un proceso de involuación democrática que legalizarán con un "acarreo

descomunal", por lo que en los últimos días y con el decretazo, se están curando en salud y por eso servidores públicos están pidiendo licencia para participar de manera más abierta.

"Nosotros hemos asumido una posición jurídica, ya interpusimos la acción de inconstitucionalidad contra el decretazo que realizó al vapor, principalmente Morena, acudimos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque nos parece que es un fraude a la ley que precisamente permite que se esté realizando proselitismo político por parte de funcionarios públicos, particularmente de Morena y de sus aliados", declaró.

Dijo esperar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva lo más pronto posible para que esos actos se constituyan en delitos electorales y

puedan hacer las denuncias correspondientes ante una incongruencia democrática que genera ventaja por la disposición legal que Morena impuso con su mayoría en septiembre del año pasado.

"Sin embargo, cuando se dieron cuenta que era una posición muy democrática el que nadie participara en la revocación de mandato, modificaron la ley para permitir la realización de actos de promoción y campañas publicitarias, observándose la instalación múltiple de espectaculares y vinilonas de dudosa procedencia porque no están registrados, violan cualquier disposición legal y es parte de la farsa de la revocación de mandato", explicó.

Por su parte el dirigente estatal, Agustín Barrera, sostuvo que sobre el supuesto de que la ciudadanía se ha volcado a llevar la consulta



El secretario general del PRD, Javier Rivera Escalona

a las calles y espectaculares, donde incluso se presume que militantes de Morena están dispuestos a gastar miles de pesos para promover la consulta ciudadana a través de espectaculares y otros métodos de propaganda, señaló: "me parece que es una farsa, es un engaño, una simulación y un fraude a la ley, ahora todos esos espectaculares están regulados y con las impugnaciones que ya se presentaron, esperamos que la autoridad les requiera a los concesionarios que informen quién les pagó, cómo les pagó, si fue en efectivo o de manera electrónica o a través de una transferencia, es importante saber de dónde provienen los recursos que se están utilizando para la promoción de esta consulta.

Barrera, Soriano, refirió que quienes impulsan dicha consulta pensaban que la ciudadanía en general se iba a volcar de manera voluntaria a esta supuesta preferencia alta que tiene Andrés Manuel López Obrador, lo que no les están funcionando, están desesperados y a toda costa están haciendo una promoción indebida, por eso vemos a funcionarios pidiendo licencia para volcarse a operar una movilización que matice el poco

interés de la ciudadanía por participar un proceso innecesario.

El dirigente destacó que, con estas acciones en el Estado de México, Morena intenta matizar los malos resultados que obtuvo en las pasadas administraciones y dar la impresión de que siguen contando con el apoyo de la ciudadanía, y por supuesto, aprovechar para probar el trabajo de sus estructuras y dirigentes hacia la elección de gobernador en 2023.

Por último, Javier Rivera, secretario general del Sol Azteca, recordó que la Ley de Revocación de Mandato establece que para que sea vinculatoria, tiene que participar el 40 por ciento de la lista nominal de electores, que de 95 millones más de 36 millones tienen que participar, sin embargo, Morena en la elección del 2021 solamente obtuvo 21 millones en condiciones totalmente distintas y en una elección intermedia, con la instalación de 165 mil casillas, y en este ejercicio de revocación de mandato solamente van a instalar 35 mil, es decir que matemáticamente y humanamente no van a llegar a la participación del 40 por ciento de la lista nominal para que sea vinculatorio.



Agustín Barrera Soriano, presidente del PRD

El PRD no participará en revocación de mandato

CARLOS MORENO CARRETO

Toluca, Méx.- El secretario general, Javier Rivera Escalona, coincidió con Agustín Barrera Soriano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México, en que la consulta de revocación de mandato es una farsa legal y una simulación de un acto democrático de participación ciudadana, pues no es un proceso de ratificación y lo que deben solicitar es la revocación de mandato. Por ello, dijo, el PRD desde la dirigencia nacional ha resuelto no participar en la misma, y si bien tendrán representantes en los órganos locales y distritales del INE, no acreditarán representantes ante las mesas directivas de casilla porque no avalarán un proceso de involución democrática que legalizarán con un "acarreo descomunal", por lo que en los últimos días y con el decretazo, se están curando en salud y por eso servidores públicos están pidiendo li-

encia para participar de manera más abierta. "Nosotros hemos asumido una posición jurídica, ya interpusimos la acción de inconstitucionalidad contra el decretazo que realizó al vapor, principalmente Morena, acudimos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) porque nos parece que es un fraude a la ley que precisamente permite que se esté realizando proselitismo político por parte de funcionarios públicos, particularmente de Morena y de sus aliados", declaró. Dijo esperar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva lo más pronto posible para que esos actos se constituyan en delitos electorales y puedan hacer las denuncias correspondientes ante una incongruencia democrática que genera ventaja por la disposición legal que Morena impuso con su mayoría en septiembre del año pasado. "Sin embargo, cuando se dieron cuenta que era una posición muy democrática el que nadie participara en la revocación de mandato, mo-

dificaron la ley para permitir la realización de actos de promoción y campañas publicitarias, observándose la instalación múltiple de espectaculares y vinilonas de dudosa procedencia porque no están registrados, violan cualquier disposición legal y es parte de la farsa de la revocación de mandato", explicó. En su oportunidad, el dirigente estatal, Agustín Barrera, sostuvo que sobre el supuesto de que la ciudadanía se ha volcado a llevar la consulta a las calles y espectaculares, donde incluso se presume que militantes de Morena están dispuestos a gastar miles de pesos para

promover la consulta ciudadana a través de espectaculares y otros métodos de propaganda. "Me parece que es una farsa, es un engaño, una simulación y un fraude a la ley, ahora todos esos espectaculares están regulados y con las impugnaciones que ya se presentaron, esperamos que la autoridad les requiera a los concesionarios que informen quién les pagó, cómo les pagó, si fue en efectivo o de manera electrónica o a través de una transferencia, es importante saber de dónde provienen los recursos que se están utilizando para la promoción de esta consulta.



Javier Rivera Escalona, secretario general del PRD.